

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.977/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000357/2014 a instancia de D. ANTONIO ALONSO GIL, RAFAEL ALONSO GIL expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA. Olivar de secano en el término municipal de Arenas de San Pedro al sitio de Los Pereñiles, con una extensión superficial de 67 áreas 5 centiáreas aproximadamente, con 95 olivas. Era la parcela 143 polígono 46 del catastro antiguo, actualmente la parcela 91 del polígono 31 del catastro actual.

Linderos: norte, con camino público y finca de Alfonso Barrado; sur, con olivar de Modesta Rodríguez Delgado; este, con camino público y finca de Alfonso Barrado; oeste, con olivar de Desiderio Díaz. Tiene su entrada por el camino o callejón de servidumbre. Inscrita al tomo 87, libro 14 del Registro de la propiedad de Arenas de San Pedro, libro 101, finca 1173, inscripción 3ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a catorce de octubre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.